

**ADJUDICA CONCURSO PROVEEDOR ÚNICO
DE SERVICIO DE MONITOREO DE
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL
PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA
"MI TAXI ELÉCTRICO"**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 31-2021

SANTIAGO, 04 DE OCTUBRE DE 2021

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme a los Convenios de Transferencia de los años 2020 y 2021, celebrados entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética con fecha 19 de marzo de 2020 y 13 de marzo de 2021 respectivamente, y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 29 de octubre de 2021, se procedió por parte de la Comisión Evaluadora, a la evaluación de las siguientes propuestas:

N° PROPUESTA ACTA EV.	POSTULANTE	R.U.T.
Propuesta 1	Inversiones Tecnológicas S.A.	76.005.024-5
Propuesta 2	Inway SpA	76.706.805-0
Propuesta 3	AIEV SpA	77.147.145-5
Propuesta 4	AIEV SpA	77.147.145-5
Propuesta 5	E-Trans SpA	76.857.822-2

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado **PROVEEDOR ÚNICO DE SERVICIO DE MONITOREO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA "MI TAXI ELÉCTRICO"**, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las postulaciones, entregando como resultado el acta de evaluación que se publica junto a la presente acta.

3. Que, conforme a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, la Agencia ha determinado ADJUDICAR la propuesta de **AIEV SpA (Propuesta N°3)**, por obtener el puntaje más alto en los criterios evaluados, de acuerdo a lo establecido en el numeral 14.3 de las Bases de Concurso, obteniendo un puntaje total de 85,25 (ochenta y cinco coma veinticinco) puntos; y por proponer oferta unitaria por la suma de \$194.744 (ciento noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos).- impuestos incluidos.

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a **AIEV SpA (Propuesta 3)** el concurso de **PROVEEDOR ÚNICO DE SERVICIO DE MONITOREO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA "MI TAXI ELÉCTRICO"**, publicado en la página web de la Agencia www.agenciase.org, quien propuso oferta unitaria por la suma de \$194.744 (ciento noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) impuestos incluidos.

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org

3. Procédase a la redacción del instrumento respectivo por parte del Área legal de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2020-07-2021-07/493-2021

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética